



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	CLAUDIA LUCIA PERDOMO GARCIA Y OTRO
RADICADO:	41001-31-03-004-2018-00216-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Neiva (H), veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante y para los fines procesales pertinentes el contenido de los escritos que antecede:

1. RESPUESTA EPS SANITAS [OFICIO RESPUESTA EPS SANITAS.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ

JUEZ